

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de esta Universidad a doña María Teresa Aguado Ruiz, doña María Begoña Macicior Irazoqui, don Eduardo Perales Villena y don Jesús Manuel San Juan Bonilla, aspirantes relacionados en el anexo a la presente Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 18 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Número: 1. Apellidos y nombre: Aguado Ruiz, María Teresa. NRP: 5244293457A7502. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1973. Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Gestión. Nivel: 22.

Número: 2. Apellidos y nombre: Macicior Irazoqui, Begoña. NRP: 7266712713A7502. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1965. Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Gestión. Nivel: 22.

Número: 3. Apellidos y nombre: Perales Villena, Eduardo. NRP: 2015371624A7502. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1970.

Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Sistemas y Servicios de la Red. Nivel: 22.

Número: 4. Apellidos y nombre: San Juan Bonilla, Jesús M. NRP: 1602035257A7502. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1965. Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Sistemas y Servicios de la Red. Nivel: 22.

14801 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de «Tecnología de los Alimentos» a doña Ana Rosa Gutiérrez Viguera y Profesor titular de Universidad en el área de «Economía Financiera y Contabilidad» a don José Eduardo Rodríguez Osés.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 9 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para la provisión de dos plazas de Profesores titulares de Universidad, en las áreas de «Tecnología de los Alimentos» y de «Economía Financiera y Contabilidad» y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Doña Ana Rosa Gutiérrez Viguera, Profesora titular de Universidad en el área de «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación.

Don José Eduardo Rodríguez Osés, Profesor titular de Universidad en el área de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 18 de julio de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.